



## La Sociedad Española de Medicina Estética apoya al Ministerio de Sanidad para la creación de nuevas especialidades

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) lucha, desde hace años, para que exista una regulación sobre los médicos que ejercen la Medicina Estética. Desde la creación de la sociedad en el año 1984, los profesionales de este sector han mantenido contacto con la administración central con el fin de establecer un título de especialista y con las administraciones territoriales para elaborar documentos de acreditación de las consultas.

Desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se ha informado que la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS), está trabajando en un nuevo sistema reglamentario para la creación y reconocimiento de nuevas especialidades médicas. Todas ellas deberán cumplir unos criterios previamente aceptados por las sociedades científicas y los colegios profesionales.



La Dra. Petra Vega, presidenta de la SEME afirma que *“desde la sociedad mostramos nuestra absoluta colaboración, que siempre hemos manifestado con el Ministerio de Sanidad para que se regulen muchas áreas médicas, y por esta vía se regule también a los médicos que ejercen la Medicina Estética”*.

Esta petición viene respaldada por los datos de crecimiento exponencial tanto en número de usuarios, como en número de médicos que se dedican a esta especialidad como en la aportación y recaudación económica que supone para el Estado español. *“Además, la Medicina Estética supone una gran descarga asistencial para los servicios públicos de salud, por su carácter marcadamente preventivo y asistencial en temas de atención primaria como pueden ser el sobrepeso, el tabaco o el sol”*, explica la Dra. Petra Vega.

Sin lugar a dudas, *“la regulación de la Medicina Estética garantizaría una mejor atención a todos los pacientes, ya que se pondría fin al intrusismo laboral y se reconocería el trabajo de los médicos especializados en esta área”*, comenta la Presidenta de SEME.

## **SOBRE SEME (Sociedad Española de Medicina Estética)**

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) es una organización científica sin ánimo de lucro, fundada en 1984 y homologada internacionalmente. Es la decana del sector, fomenta una formación reglada para profesionales de la medicina estética, ante la necesidad de cubrir las demandas que la sociedad solicitaba y que en ese momento no se consideraban prioritarias en nuestro sistema de salud.

Con la creación de la SEME se elaboró un código ético y el libro blanco de la Medicina estética en 1997, fruto del debate y acuerdo de todos los profesionales especializados en la materia y que formaban parte de la sociedad. Con ello se recogió el marco y código de conducta para la correcta práctica de la profesión que en la actualidad sirve como referencia a los más de 1000 médicos asociados en toda España.

La SEME encarga periódicamente estudios para radiografiar la situación de la Medicina Estética en España. Cada año son los responsables de organizar el Congreso Nacional de Medicina Estética, un evento de referencia en el sector, tanto a nivel nacional como internacional. En el marco más amplio, forma parte de la Unión Internacional de Medicina Estética (UIME), que integra 33 sociedades de Medicina Estética procedentes de diferentes países, participando activamente en sus congresos y reuniones que contribuyen a ampliar y mejorar los conocimientos del sector.

### **CONTACTO DE PRENSA:**

#### **INTERPROFIT**

Lluïsa Barrera / Marta Izquierdo

[lluïsa.barrera@interprofit.es](mailto:lluïsa.barrera@interprofit.es); [marta.izquierdo@interprofit.es](mailto:marta.izquierdo@interprofit.es)

Telf. (+34) 93.467.02.32